



ACTA N° 1 CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERACION NAVARRA DE BALONMANO

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Balonmano, sita en Plaza Aizaguerria, 1 a las 19,30 horas, del día 2 de mayo de 2024 se reúnen:

Dña. Beatriz García Redin
D. Félix Isturiz Azcona
D. José Luis Pérez de Obanos
D. Aritz Zaragüeta Ruiz (Censo Árbitros)
Dña. Nerea Planillo Lamperez (Censo Jugadores)
D. Diego Pandilla Zuza (Censo Tecnicos)

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- 1º.- Constitución de la Junta Electoral.
- 2º.- Determinación de los cargos en la Junta Electoral.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1º.- De acuerdo con el artículo 10º del Reglamento Electoral de la Federación Navarra de Balonmano se constituye la Junta Electoral de la Federación integrada por los siguientes miembros:

Titular n.º 1: José Luis Pérez de Obanos
Suplente n.º 1: Diego Pandilla Zuza

Titular n.º 2: Félix Isturiz Azcona
Suplente n.º 2: Beatriz García Redín

Titular n.º 3: Aritz Zaragüeta Ruiz
Suplente n.º 3: Nerea Planillo Lamperez

2º.- Se acuerda por unanimidad/mayoría de los miembros que integran la Junta Electoral la designación de los siguientes cargos:

Presidente: José Luis Pérez de Obanos
Vocal: Aritz Zaragüeta Ruiz
Secretario: Félix Isturiz Azcona

En el presente acto toman posesión de sus cargos.

A las 20,30 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo: José Luis Pérez de Obanos
Presidente

Fdo.: Aritz Zaragüeta
Vocal

Fdo.: Félix Isturiz Azcona
Secretario